

Fundado el año de 1876

MINAS, AGOSTO 28 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 251Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Colón 111 - Núm 85ADMINISTRADOR:
José M. Montfort.

LA UNION

SUSCRIPCION

Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nº de suscripción	0.10
Nº de suscripción	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta

las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avos y publicaciones es el Señor A. LORET, director de la Sociedad Mutua de la Unidad, n.º 41, Rue Gaumier.

drán soportar.

Nosotros, no podemos comprender, como el Señor Videilla comerciante y agricultor, i.o ha estudiado la teoría que dejamos trazada á grandes rasgos, y como no ha tratado de proteger la pequeña propiedad, que con pretestos vanos pretende gravar en sus escasas utilidades.

Esas propiedades, son las que en todos los departamentos, se hallan bajo el dominio de la usura y que no sucederá ahora, que se hallarán sujetas al impuesto anual?

Sin el, no podrán subsistir sus propietarios, debido á las crisis económicas que se repiten año tras año, ahora, con ese desembrollo, quedan apremiados y á la espera de las resultancias de una ley injusta, porque no dará réditos á la nación y en cambio producirá perjuicios sin cuento.

Animar al hombre al trabajo, garantizar sus prosperidad en su pequeña industria, es un deber de los gobiernos, y lo es mas cuando la abundancia es cosa desconocida entre nosotros desde hace largos años.

Apesar de tantas razones, las Leyes deben cumplirse y una vez legisladas, beneficien ó perjudiquen al pueblo, sobre éstas tienen que pesar.

Ego.

(REMITIDO)

Dos noticias que precisan comentarios

En la crónica de este periódico correspondiente a los números 245 y 246 se encuentran dos noticias que á nuestro juicio merecen un comentario especial á vía de *apelación de agrios*.

Relacionarse la primera, con la medida tomada por la Jefatura Policial de ofrecer los rudimentos de la instrucción a los Guardias Civiles y presos existentes en nuestra cárcel pública y la segunda con la iniciativa tomada por la misma Jefatura y Junta E. Administrativa para festejar dignamente el aniversario de nuestra Independencia.

Y una injusticia grande es el apremiar á nuestros pequeños propietarios con impuestos que siempre resultan onerosos pero en mayor grado, en las circunstancias actuales del país.

En todo estado, tienden sus

leyes á dividir la propiedad en grandes ó pequeñas porciones, según conviene al suelo y á la forma de gobierno.

Habían fijado los antiguos el máximo y el mínimo de las propiedades territoriales con el fin de que nadie tuviera demasiado y que cada uno tuviera lo suficiente, mientras que los modernos, han dejado dividir al gusto de los propietarios y según las necesidades de la sociedad.

El sistema de grandes propiedades, es favorable al sistema de grandes cultivos, el patrocinar las pequeñas propiedades es prestar al pequeño cultivo, el de las hortalizas y legumbres a la par que los árboles frutales.

El pequeño cultivo, es más favorable á una población que se inició en la agricultura porque da mayor producto bruto y mantiene mayor número de personas, el gran cultivo es más propicio á una población industrial y á los estados manufac-tureros.

La República Oriental, no se encuentra en este último caso, empezó hace pocos años sus ensayos agrícolas y estos se verifican en las pequeñas propiedades que una ley, que no queremos calificar, va á gravar con impuestos y gastos que no po-

Ambas noticias, encierran un categórico desmentido á las propagandas que existieron y existen contra nuestras primeras autoridades.

La relacionada con la instrucción que hoy se brinda a los que visten el honroso uniforme militar y á los desgraciados que la sociedad aísla como castigo á sus deudos, es una nota lucrosa para el funcionario que la lleva á cabo.

Quedan demostrados con esta medida, sus ideas patrióticas y sus aspiraciones humanitaria. Ellas revelan al ciudadano amante de sus conciudadanos, sin distingos, ni recomendaciones, ha ido á acordarse, de los que figuran en éstas poco elevadas.

Lo han guiado solo la conciencia del bien y el adelanto de sus compatriotas.

¡Elocuente desmentido á la injusta propaganda q' le hace un periódico local!

Pero lo mismo se cuerda el Coronel Gerona de la labor humanitaria que dejamos comentada de los deberes patrióticos que le imponen su elevada posición y sus deberes cívicos. Congregado con la Corporación Municipal que hoy administra los intereses del Departamento, trató de mantener, vivo en el pueblo, el amor patrio festejando dignamente el fausto acontecimiento que se conmemora el 25 de Agosto.

Y puede contar el Señor Cese Político, q' la adhesión del vecindario, fué un hecho que respondió á su iniciativa.

¡Cuán descorazonados deben sentirse, los que intentaron presentar á este mandatario cundiu Nero ante la paz píblica!

Cuenta el Coronel Gerona, con el aprecio popular, q' se le demostrará en toda ocasión y crea sinceramente, q' su conducta de hoy, como la de siempre, le conquistará el aplauso de todos los q' lo ven seguir firm y serenamente, en la senda q' se ha trazado, desde q' se halla al frente del Departamento. Hechos como los comentados, son los q' revelan al funcionario bien inspirado y querido de sus administrados.

EL DRENAGE Y EL ARADO

Un périto en materias agrícolas de Illinois, dice que el efecto del arado en la humedad del terreno no es tan pequeño como se cree. Las praderas de Illinois están cubiertas de agua, pero la rotura del terreno con el arado aumentó el drenaje hasta reducir el exceso del líquido.

En el estado de Kansas el uso del arado ha aumentado la humedad del terreno. La rotura de la tierra ha dejado que penetre mayor cantidad de lluvias, ha aumentado la capilaridad del terreno y ha regulado mejor el aumento de humedad q' hay en él. Aunque, cuando esto sucede, había también otros agentes funcionando, no hay motivo para dudar q' la parte q' en ello toca al arado sea de lo mas importante. Si cuando se está arando se tiene presente la idea de lo q' se requiere arar, según sea el objeto q' deseas obtener, se puede multiplicar el efecto del arado sobre la humedad del terreno, ya sea para aumentarla ó disminuirla. Si hay exceso de humedad, se debe arar el terreno de modo á favorecer el escape del agua. El método mas conveniente es el arar al rededor de la parte exterior del campo. Esto no se debe hacer cuando el terreno es bajo, pues el resultado es un surco alrededor del terreno, surco q' acabara por estancar el agua. Si se divide el terreno en parcelas angostas y se comienza á arar en el centro, de manera q' los surcos quedan hacia dentro, el agua, al tener que descender, hace el desague de las cañadas. Cuando se ara en tierra lana, no hay temor de q' se encharque el terreno, porque todos los años se ara en el mismo surco; en los terrenos q' están mas accidentados se puede evitar la formación de chacras haciendo los surcos un poco mas al costado todos los años, lo cual se puede hacer fácilmente, haciendo mas anchos ó mas angostos los terrenos adyacentes.

Cuando hay q' arar en campos elevados, como por ejemplo, en una colonia q' tenga tierra suave, la operación debe hacerse en sentido contrario. Como por lo general, esta clase de terrenos no es suficientemente húmeda, por razón q' el agua corre con facilidad y no humedece bien el suelo, las partes mas altas carecen de humedad. Cuando se aran terrenos de esta especie, es necesario tener en consideración q' es fácil q' el agua se lleve las semillas ó las plantas. Si cuando se está arando se tiene el cuidado de arrojar el surco hacia afuera todos los años, al fin

se tendrá una especie de banco de tierra alrededor del terreno, q' no solo debilitará la fuerza de la corriente, sino q' también le da tiempo al agua para q' la tierra se la absorbe. Además de esto, el banqueo q' se hablaba, irá recogiendo la tierra q' arrastraría la corriente, de modo q' se hará cada vez más eficaz y formará una faja de terreno, cada vez mas ancha. Esta faja de terreno q' es fertilizado de arriba no necesita estiércol, se puede poner en doble cantidad en la parte de arriba del terreno. Agunos prefieren hacer los surcos á traves de la colina, mientras q' otros lo prefieren hacer de arriba á abajo. El agua pasará sin embargo, á través de los surcos, haciendo chacras mas q' cuando cada surco viene a servir de canal de desagüe.

SECCION NOTICIAS

El día de la patria. Alumbra el sol con sus primeros rayos al suelo de la patria en la gloriosa efeméride de la Independencia Uruguaya; cuando despierta el pueblo á los viriles acordes del himno nacional y al estruendo de las bombas, saludo de la gratitud de los orientales á los incertos varones q' firmaron la solemne acta de la Foz rida en el año 1825, consagrando la voluntad de un pueblo q' rompió el tutelaje opresor de la denominación extranjera para entrar en el consorcio de las naciones libres y constituidas.

La alborada del dia 25 de Agosto fué recibida en la ciudad de Minas con música y cohetes, dando principio á las fiestas con q' las autoridades asociadas al pueblo solemnizaban el fausto aniversario.

La Comisión de Fiesta, empezó á las nueve de la mañana en el Mercado Lavalleja la distribución de carne y pan a los pobres de solemnidad, se repartieron mas de ochocientas raciones por los Sres. de la Comisión D. Eusebio M. Gerona, Don Miguel E. Goyeneche, D. Gabino Pérez, D. J. Suárez, D. E. Ortega, D. L. del Puerto y el Sr. Lamas, quienes trabajaron con empeño afa en tan caritativa tarea, tratando con bondad y cariño á los menesterosos q' solicitaban el óbolo de la caridad.

En la plaza del mercado estaban reunidos los pobres, y aquel conjunto abigarrado y heterogéneo de harapos y miserias, daba lugar a filosóficas reflexiones sobre las vicisitudes de la vida. Tan simpático acto, cual es el dar de comer, al necesitado, fué presenciado por el

X.

MINAS

Sr. Jefe Político y por un buen número de vecinos respetables de la localidad.

Bien, por por quien tuvo la feliz idea de aunar a los patrióticos festejos, el de la caridad; en el dia de la patria no deben haber hambre en ningun hogar.

A las diez y media, se presentó en la Iglesia Parroquial el representante del Poder Ejecutivo con un numero sencillo compuesto de las autoridades civiles y militares del Departamento y de distinguidas personas, en seguida empezó el Te Deum. Las naves de la Iglesia estaban adornadas con los colores blanco y celeste; las principales familias del pueblo llenaban el amplio templo y los preces se elevaron al Dios de las naciones en honor de gracia.

Durante la tarde, tocó la banda en la plaza pública ante una multitud de paseantes. Eran las 7 de la noche cuando se incendió la primera rueda de fuegos artificiales, que de paso diremos que fueron buenos; y en ese momento la plaza y sus contornos estaba tan lleno de gente, que aquello parecía un hormiguero de cabezas humanas. Los chiquillos festejaban con una algarabía infernal las variantes de colores de los fuegos y el estrepito de los cohete.

En el teatro. El bello teatro de la calle 18 de Julio, estaba desconocido, tenía un atavío de un gran día de fiesta, el amigo José Salgueiro lo había engalanado coquettamente, los adornos eran de buen gusto presentando un bonito aspecto: los palcos ocupados por preciosas niñas, la platea llena, tanto que no cabía mas concurrencia. Levantóse el telón y el público de pie escuchó religiosamente las estrofas del himno de la patria; lástima que, debemos decirlo francamente, haya sido cantado con alguna deficiencia, notándose la falta de ensayo.

Pusieronse despues en escena las amenas y graciosas zarzuelas *Los Zangolotinos*, *Ya somos tres* y *Quien fuera libre* en cuyo desempeño los artistas se portaron correcitamente, cesando aplausos la hermosa Sra. Rodríguez y el jocoso Ponte.

A la una y media de la noche concluyó la función terminando de esta manera el regocijo popular con que el pueblo festejó la fecha mas querida de la historia nacional.

Un hurrah a los iniciadores de la fiesta y a sus cooperadores por el éxito brillante que ella tuvo.

Alpha.

Las últimas noticias recibidas sobre la revolución cubana son las siguientes:

MADRID, 25.—El general Martínez Campos telegrafía de Santa Clara al Ministro de Ultramar de haber ocurrido en la provincia de Santiago de Cuba los siguientes hechos de armas:

El Ságua de Tánamo, jurisdicción de Guatánamo, fué batida una partida insurrecta que manda la cabecilla Cartagena, haciendole siete bajas, tomándole algunas armas y caballos.

Al pasar por el lugar llamado el Cañonel un convoy escoltado por 25 soldados fué atacado por 200 insurrectos.

Del fuerzo que defiende el pobla-

do de Bazan salieron cinco soldados para explorar el lugar donde habían oido un fuerte tiroteo y uniendose a la escolta del convoy lograron dispersar a los insurrectos.

La partida de Maceo intentó atacar el ingenio «Union» en la jurisdicción de Guatánamo siendo rechazado por 50 soldados que guarnecen el establecimiento.

NUEVA-YORK, 25.—El «New York Herald» publica un telegrama de Key West (Cayo Hueso), diciendo que los cubanos allí residentes afirman que han formado un gobierno provincial de la República de Cuba, cuya constitución es la siguiente:

Presidencia, Bartolomé Massó; ministro de la Guerra, Antonio Maceo; Relaciones Exteriores, Manuel Sanguily; Interior, marqués de Santa Lucía; general en jefe del ejército libertador, Máximo Gómez.

Por exhorto del Juzgado del Crimen de la capital, prestaron declaración en el Juzgado de Paz de la 6^a. Sección Judicial, los vecinos D. Domingo Parada y don Victoriano González, en la causa criminal que se le sigue a Emiliano Figueiredo, por el crimen cometido en este Departamento por dicho individuo hace algunos años.

Desde hace días, hallase enferma en el Valle de Fuentes, la esposa de nuestro particular amigo don José M. Fuentes.

El estado delicado de la enferma, parece requiere bastantes cuidados.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

El señor Maestro de la Escuela Rural N°. 10 D. C. Llorente, ha obtenido licencia de la Inspección Departamental para visitar la Escuela Rural número 6, que dirige desde hace breve tiempo, el maestro Nacional de 1er grado, D. Carlos Barbieri (hijo).

El Sr. Cura Vicario Don José De Luca, acaba de dirigir al vecindario de esta ciudad y campaña la siguiente circular:

Creo llegada ya la ocasión de volver a molestar a Vd. con una nueva suscripción para la obra del Temblor. Hace como tres años se ha suspendido toda suscripción por esa obra en conclusión; de intento he querido pasar tanto tiempo sin pedir vuestro concurso para que no os lamentaseis al reclamaros ahora este esfuerzo extraordinario que os pido hagáis para concluir de una vez el piso de la Iglesia y el robo que falta—Os pido más por el amor de Dios y de su Inmaculada Madre, nuestra Patrona, no me dejéis desairado en esta solicitud que me he creído en el deber de dirigiros. Se necesita mas de 600 metros que cuestan 2,00 \$ el metro. Así es que con el esfuerzo de todos espero poder distribuir esos metros, en todo

el Departamento. Abrigo la infinita confianza de que Vd. tomará mérito ó mas según pueda cuyo importe desearía remitirse cuanto antes al infrascripto que tiene resuelto dejar colocado todo el piso para la próxima fiesta de la Patrona en Diciembre—No se suscriban a ninguna circular que no lleve el sello de la Parroquia, y deseó me la remitan con el importe poniendo al pie de ella por escrito el número de metros que toman para dejar constancia segura de su generoso cooperación y darlo a la prensa.

Agradeciendo de antemano este nuevo sacrificio que os pido por dios me es grato saular a Vd. con mi mayor aprecio.

S. S. S.
José De Luca
Cura Vicario.

Salieron ayer para Montevideo el Sr. teniente Don Román Cardozo en compañía de su señora hermana y cuñada; el teniente coronel Don Omar Montero y el comerciante Don Francisco Melogino.

La suscripción iniciada por Don Marcelino Hidalgo, presidente de la Sociedad Española de S. Mútuos, con el objeto de ayudar a los gastos que demanda la expedición de voluntarios que en breve se embarcarán en Montevideo para Cuba calcúlase que no bajará de 500 pesos.

Los rumores de próxima revolución blanca procedente de Río Grande, van resultando verdaderas guayabas, según recientes noticias llegadas de la frontera.

A lo declarado categoricamente por el gobernador Casullo, asegurandones que no proyectará a ningún movimiento revolucionario contra nuestro país hoy que agregó la actitud netamente pacífica de los principales jefes riograndenses que aprovechando el establecimiento de la paz, vuelven a sus tareas de trabajo, ganosos de resarcir los enormes perjuicios q' todos ellos experimentaron en la guerra.

DR. JUAN RISSO HERRERA.—Pone en conocimiento de su cliente a del público en general que acaba de recibir de París un vos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico d' estudio del tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, aftrosas musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano cástico para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdillas en niños y adultos, de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas acusables.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir a él.

Durante Julio 18 de 1890
Srs. Scott y Bowne Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Tengo verdadera satisfacción en manifestar a Uds. q' desde el año 1884 vengo empleando en mi clientela particular su tan justamente renombrada Emulsión d' Scott de Aceite

de Hígado de Bacalao con Hipofisitos de Cal y Sosa en los frecuentes casos de Escrofulosis Raquitismo, Linfatismo, afecciones de los órganos respiratorios y en los casos en que debe el médico echar mano de un tónico-reconstituyente poderoso.

Al propio tiempo me es grato felicitar a Uds. por el triunfo que con su preparación han obtenido al conseguir la fácil administración del aceite de hígado de bacalao, particularmente en los niños que por su repugnante sabor se resisten a tomarlo puro. A la vez les congratulo feliz idea de asosiar al aceite los hipofisitos de cal y sosa reuniendo en un solo preparado farmacéutico los elementos terapéuticos mas necesarios a la reparación orgánica. En el sin numeros de casos que ha tenido oportunidad de usar la Emulsión de Scott, siempre ha sido de un resultado favorable y excelente para su Atto. S. S.

ENRIQUE CASTELL

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase a propuestas para la compostura del Camino Nacional en dirección a Rocha en los lugares que determina el Pliego de Condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre, en papel sellado de 2= clase hasta el dia 28 del corriente, a las 3 de la tarde en que serán abiertas, reservándose a Juata el derecho de aceptar una o rechazar todas si no convinieren a sus intereses.

Minas, Agosto 20 de 1895.

Tomás Párriz
Presidente
Juan M. Ros
Secretario

Al Público y al Comercio

Por escritura de esta fecha ante el Escribano Don José A. Sanchez se ha disuelto la sociedad de la casa de comercio establecida en el Penitente, que giraba bajo la razón social MANUEL SOLANA Y C. quedando el activo y pasivo a cargo del gerente Manuel Solana, quien continuará las operaciones comerciales bajo su sola firma.

Y de conformidad hacemos la presente publicación.

Minas, Agosto 1^o de 1895.
MANUEL SAINZ.
MANUEL SOLANA

COMISIÓN DE SALUBRIDAD

AVISO

Habiendo notado esta comisión que parte de la población hace caso omiso al cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto a la conservación, en estado de limpidez, de los frentes de las propiedades, se previene, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento respectivo q' si dentro el término de quince días no se hubiere llenado lo exigido, la comisión procederá como corresponde.

Minas, Agosto 25 de 1895.

Justo M. Silverra

Presidente

B. Vidal

S. Ad-hoc

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCIÓN EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefa Arrubarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y su cónyuge Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fignini en representación de la firma social Lupi Fignini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

Eduardo Ortega

Juez de Paz

yo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.
Eduardo Ortega.
Juez de Paz

AVISO

A los amigos y clientes del finado Escribano Don Domingo Lenzi se les advierte que el Escribano Don Antonio Somoza queda hecho cargo de su oficina y encargado de entregar títulos y cobrar las cuentas.—Tambien se les recomienda a dicho Escribano Somoza servir a amigos y clientes con la misma honestidad, celo y actividad con que lo hizo el finado Escribano Lenzi.

Minas 22 de Julio de 1895.
Carlos Ed. Lenzi.

JESUS BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que se halla en esta a disposición de quienes han necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2^a SECCIÓN del Departamento de in as

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y a petición del primero, se ha trabajado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su finado padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación.

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz.

NUEVA SATRERA

LA VENCEDORA
DE
José A. Manfredi.

CALLE MARMARALA ET. OLIMAR

El dueño de esta nueva Sastrería ha sido para Montevideo con el objeto de comprar las mejores novedades que allí existen en casimires para la próxima estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dando como al mas modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefa Arrubarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y su cónyuge Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a estar a derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fignini en representación de la firma social Lupi Fignini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

Eduardo Ortega

Juez de Paz

JOSE MANFREDI Y BENITOS
ARMERO Y MAQUINISTA
Calle Maimanajá, 188.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABCGADO

Estudio: calle Olimar--Plaza Liceo.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE E. ANTON
Calle 18 de Julio esq. Molino.

ISIDORO BORDAS Y PEREZ
compra sellos á 11 centésimos el ciento.

A. SEGUÍ Y VILA
Relojero, afinador compositor de pianos ofrezco al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseñará solfeo, piano, violín, guitarra, etc., etc.
Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Liceo.
Se ofrece también en dar lección al medio por un precio mediano Minas 13 de Abril de 1895.
A. Seguí Vila.

Administración Dto. de Rentas

AVISO

Se hace saber á los interesados en el 10 de Junio próximo empieza la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo-se presente á las personas que tengan p'anillas en esta administración por medios cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lezama
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Comisión Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Bieg do Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

CAJONERIA BUNEBR

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar ualquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

JUZGADO D.O. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo Dto. Dr. don Domingo J. Pitta miglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cleia Basualdo á fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con justificativos del caso, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo sanción de lo que hubiere lugar.—Minas, Ju'lo 19 de 1895.—Francisco E. Silca—Actuario.

Armeria Minuana

ocurra a este único y a retado, est.blecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que los mosquetes y ponceuetas de plomo. Se componen rejas y maquinaria de osos. Con el mayor empeño y perfección de cuáquier taller de Minas se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital á gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendules se va á domicilio.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada á los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado á su BOTICA, Jante de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es su trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coomas. En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como destilados, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, doceñas mas acreditadas las sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros artificiales, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNEMIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y loable rebaja en sus precios.

PELUQUERIA ARTISTICA, URUGUAYA DE JUAN VACARO

Enfrente á la Sastrería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con oficiales competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitarse; lo mismo para la aplicación de sanguíneas, ventosas y todo lo que corresponde á flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende á domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente móviles, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

Gran Galería de Retratos

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi últi-

mo viaje á Europa, unido al gran surtido de valijas y lujos tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Precio que desde hoy y todos los días son hábiles para recabar y garantizar tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo. 18 de Julio 155—Casa de Altos.

Escrivania Pública

DE

DON CARLOS FERNANDEZ
Calle 18 de Julio N.º 127, entre 25 de Mayo y Maldonado.

MINAS

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO.

El 1º de Agosto empezarán á funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Gran aserradero á vapor
Herrería con fabrica de arruajes, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

Graciano Mendibehere Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Roche, con sucursales en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer u verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para encarar la protección tan necesaria para llevar a la gente obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alta madera ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aiguá) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

LA DALIA

Manufactura Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Un bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que ésta es de uso d'excelente empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumición, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúnsense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

EL CAFECITO

DE —Luis PAULILL—

Collat esquina Soja

FELIPE CICERO ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 A 95

MINAS

Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebolat, esquina Lavalleja

Alpúblico

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio N.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor inocuidad en el precio y honestidad en el peso.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNEMIA. Plaza Libertad.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia inigualable de este medicina en los casos de desordenes del Hígado del Estómago y de los intestinos, asma, impotencia de la sangre, es causa de que las Pilosas Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFECIONES DE LOS NERVIOS, dicho remedio obra como un oncosto, fortaleciendo y SISTEMAY, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, LAS HERIDAS ANTIGUAS, LAS HIRAS y las cicatrices cualquiera que海an sido su duración, si le frotan con abundante calor, ganan y el efecto no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que elcura infaliblemente.

Antes de comprar, examinen con mucha cautela el Rótulo en el Botella, caja, para cerciorarse si está dirigido al 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNEMIA. Plaza Libertad.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE OETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Síntomas perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el establecimiento de Adm. OETHAN, Farmacéutico en PARIS.

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Raspail

y en las principales farmacias.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO del INSTITUTO AL D'CORVANT, EN 1893
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 1873 1876 1878 1893
EN GRANDEZA CON EL MATE, ARCA EN LAS
DISPERSIAS, CASTRITIS - CASTRITIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Raspail

y en las principales farmacias.

GRABADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Elizalde
Repte.—Don C. de Artega
id. — » F. A. Vidal
id. — » F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
Jefe Político—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suárez.
« 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- » — Tte. Santiago Claver
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomozzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2.ª SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. — » Antonio Caballé
5.ª SECCION RURAL
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Nuñez
ub-id — D. Eustacio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Stio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.

8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
orient. 2º—D. Luis Ormeño

SECRETARIO (RIVAD)
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Cal'de Maldonado num. 14. M.
Ju-z—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuador—Es rib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde » Isidro Benavente.

2.ª SECCION JUDICIAL (S. LIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gómez

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don C. Elio J. Carballo.

6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferri

7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Cipolla

8.ª SECCION JUDICIAL (Ayguas)
Juez de Paz D. Francisco Amitivón.

9.ª SECCION JUDICIAL (UTERI)
Juez de Paz D. E. Logio B. Díaz

10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz

11.ª SECCION JUDICIAL (Nilo PEREZ)
Juez de Paz D. C. M. M. M. M.

12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMA)

Depósito Judicial—alle Maldonado, 14. M.
Depositario—Señor Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.

Vic. id. — » Flor Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

» — » Vicente Roch.

» — » Andrés García.

» — » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escriviente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.

id. 2º — » Justo M. Silveira

id. 3º — » Héctor País.

Comisión de Primaria—Calle M. 1
Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. — » Benjamin Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

id. — » Pedro Rasquín.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Cerone.

Secretario — » Benito Banasso.

Comisario — » Maximo Larios.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado.

Inspector—don Benjamin Vidal.

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle Maldonado.

Administrador—D. Mario Suarez.

Comisario—don Juan R. Lux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cueto.

Contador auxiliar—don Miguel Go

yenche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

za num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

SOCIEDAD COSMOBOLITA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num.

140.

INSTITUTO AVANCESSA.

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPICO
MINUAHO

Calle Maldonado num.

IMPRENTA

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 95

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TPJETS—Fuentes y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
LIBRIB U PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante entre los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las aclaraciones de todas las enemistades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Hematurias, las Hemorragias, la Atrofia, la Atrofia de la Sangre, el Esquistosoma, los Afectos de la Piel y escorbuto, etc., etc. El Vino Ferruginoso de Aroud, es el único que reune todo lo que enriquece y fortalece los órganos, estimula, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre una actividad, corriendo y dociodora: el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infaltable y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—